



**DERCO BASS GROUP S.A.**

**DERCO BASS GROUP S.A.**

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2.012**

**SEÑOR PRESIDENTE  
SEÑORES ACCIONISTAS**

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **DERCO BASS GROUP S.A.**, el Informe de Comisario para el año 2.012.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos. He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía **DERCO BASS GROUP S.A.** al 31 de Diciembre de 2.012.

La Administración me ha proporcionado en todo momento la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa. Me he reunido con la Sra. Contadora y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta. En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están confeccionados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes y exponen razonablemente la situación financiera de **DERCO BASS GROUP S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.012

En esta oportunidad se han registrado ajustes a la Contabilidad por la adopción y aplicación por primera vez de las NIIF's, lo que se refleja convenientemente en los Resultados Acumulados del Patrimonio.

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de **DERCO BASS GROUP S.A.** correspondientes al ejercicio económico finalizado en el año 2.012.-

Atentamente,

  
María Inés Vela Cheroni

Comisario

**Deco Bass Group S.A.**